

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DE TRABAJO

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en calles Belgrano y Córdoba a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi- Jueza, secretaria Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 15 de Junio de 2.015 y/o día hábil siguiente, a las 10,00 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Chapuy, Sta. Fe, el siguiente inmueble: “una fracción de terreno ubicado en la localidad de Chapuy, Dpto., Sta. Fe, designado como lote número Ocho de la manzana letra “LL”, el cual se describe a continuación: Compuesto de 15 mts. de frente al NO, por 50 mts. de fondo.- Su ubicación comienza a contarse a los cuarenta y dos metros, cincuenta centímetros de la esquina Oeste formada por la Avenida La Plata y calle Ingeniero Eduardo Otten, hacia la esquina Norte de la manzana. Lindando por su frente al NO con Av. La Plata; al NE con el Lote 9; al SE con el fondo del lote 19; y al SO con el lote 7 y el fondo del lote 3, todos de la misma manzana y plano.- Encierra una superficie de 750 mts.2.- Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo T° 276, F° 444 N° 118165, Depto. Gral. López.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos.- No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones.- El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 123 E F° 3265 N° 382944 en fecha 02-10-14.- Saldrá a la venta con la base de \$ 43.980,00.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente.- Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador.- Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL.- Autos: “COMUNA DE CHAPUY c/DE DIEGO HNOS S.A. s/Apremio” (Expte. N° 927/14).- Firmat, 19 de mayo de 2015. Laura Barco, Secretaria.

S/C 262786 Jun. 8 Jun. 10
